

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Recuperación Perro Agresor					
DESCRIPCIÓN:					
El dueño acude a las instalaciones del Centro de Control Canino y Salud Pública Veterinaria, para recuperar a su mascota después de haber concluido la observación clínica de 10 días, posteriores a la agresión.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, Párrafo 3. Artículo 73, Fracción XXIX-G. - Ley General de Salud, Título primero, Capítulo único, Artículo 4º, Fracción IV. - Ley Federal de Sanidad Animal, Artículo 23. - Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-011- Numeral 3.12 - Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo X Artículo 6.38 - Bando Municipal de Tultitlán 2023 Título Décimo Capítulo II - Artículo 150 Tabulador III Infracción I. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago expedida por la Tesorería Municipal			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	72 horas
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el dueño y/o el responsable quiera recuperar a su mascota				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que la persona que lo quiera recuperar sea el propietario				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- El propietario presentará identificación oficial vigente	SI	1	Bando Municipal de Tultitlán 2023 - Título Séptimo, Artículo 108, Fracción IV.		
2.- Certificado o cartilla de vacunación del perro	SI	0			
3.- Una fotografía del perro dentro del domicilio del propietario	SI	0			
4.- Copia del recibo de pago realizado en la tesorería	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica	NO	0	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica	NO	0	No Aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS							
COSTO:	10 UMAS		Fundamento: Jurídico: Bando Municipal de Tultitlán -2023 Título Décimo Capítulo II - Artículo 150 Tabulador III Infracción I.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos					Oficina de Control Canino y Salud Pública Veterinaria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Santiaguito		MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	2620 8900 5888 5404 5888 0003		4011	No Aplica	controlcaninodetultitlan@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se llevaron a mi perro?							
RESPUESTA:	Porque agredió a una persona							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo recuperarlo?							
RESPUESTA:	¿Después de los diez días de observación clínica							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuanto debo de pagar?							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:

10 UMAS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

[Signature]
Gerardo Sánchez González
Jefe de Departamento de Sanidad,
Recolección y Disposición Final
Y DISPOSICIÓN FINAL

[Signature]
M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga
Director de Servicios Públicos
Gobierno Municipal
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

12 enero de 2024.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán